

Capítulo 2 del documento family global compact del dicasterio para los laicos, la familia y la vida junto con la pontificia academia de las ciencias sociales

Prudentia Iuris

Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, Argentina
ISSN: 0326-2774
ISSN-e: 2524-9525
Periodicidad: Semestral
núm. 96, 2023
prudentia_iuris@uca.edu.ar

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/797/7974659021/>

Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a PRUDENTIA IURIS el derecho exclusivo de primera publicación. Sin embargo, pueden establecer por separado acuerdos adicionales para la distribución de la versión publicada del artículo, con un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista. El contenido se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Se permite y se anima a los autores a depositar su obra en repositorios institucionales y temáticos, redes sociales académicas, sitios webs personales y/o donde consideren pertinente de acuerdo con nuestra Política de Autoarchivo



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

CAPÍTULO 2 DEL DOCUMENTO *FAMILY GLOBAL COMPACT* DEL DICASTERIO PARA LOS LAICOS, LA FAMILIA Y LA VIDA JUNTO CON LA PONTIFICIA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Introducción

En 2021, con motivo del Año “Familia *Amoris Laetitia*” convocado por el papa Francisco, el *Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida* y la *Pontificia Academia de Ciencias Sociales*, con la colaboración del CISF (*Centro Internacional de Estudios sobre la Familia*), iniciaron un camino de investigación y reflexión para construir un *Pacto Mundial sobre la Familia* (en adelante, *Family Global*

Compact), es decir, un programa compartido de acciones para promover la familia en el mundo a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.

La familia nace de la “íntima comunidad conyugal de vida y amor entre un hombre y una mujer” (GS 48), lugar propio para el pleno desarrollo de la persona y de las relaciones interpersonales, de la responsabilidad y de la solidaridad. Sin embargo, la fragilidad de los vínculos familiares y la dificultad actual para comprender los fundamentos antropológicos del matrimonio, la generatividad, el valor de la vida y la fraternidad, exigen estrategias de acción más decididas y eficaces a nivel cultural, educativo, social y eclesial, para que las nuevas generaciones puedan reconocer, proteger y apreciar el valor insustituible de la familia.

Esto no excluye que todos estemos llamados a tener en cuenta, tanto en la acción pastoral como en la acción política, la pluralidad de formas de familia que la costumbre social y el derecho nos presentan; sin embargo, no podemos renunciar a presentar un claro mensaje cristiano sobre la belleza de la familia fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, que el Creador concibió como institución divina y humana, fundamento de la sociedad.

“En un momento dramático como el que estamos viviendo a causa de la guerra [...] es importante detenerse a reflexionar sobre los fundamentos de la relacionalidad humana, mejor aún, sobre ese ‘lugar’ antropológico donde todo ser humano nace, crece y aprende a entrar en relación con los demás: la familia, célula básica de la sociedad (cf. EG 66). En ella se estructuran las condiciones de la paz, dentro y fuera de nosotros, y aprendemos a convivir en la diferencia.

La familia, en efecto, es el primer factor de humanización de las personas y de la vida social, pero las evidentes dificultades en las que se encuentran hoy las relaciones familiares, el matrimonio y la idea misma de amor, de la que se genera la familia, nos imponen nuevas consideraciones para comprender cómo volver a poner en el centro de la reflexión académica, cultural y eclesial aquellas dimensiones fundantes de la familia que pueden hacerla percibir como lo que es: un bien relacional para los individuos y para la sociedad” [1].

En este sentido, el *Family Global Compact* pretende que la Iglesia y la sociedad caminen juntas para dar voz a un pensamiento global sobre la familia que sea auténticamente respetuoso con lo que ella es, según la antropología cristiana: comunidad de vida y amor, alianza indisoluble entre los cónyuges, donación, ayuda mutua, fidelidad, estabilidad, procreación y educación de los hijos, encuentro entre las generaciones, contribución al bien común (GS 48 y ss.).

La acción pastoral eclesial necesita encontrar un apoyo concreto en el pensamiento y la labor de investigación de los centros universitarios y culturales inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia. Estos centros están llamados a estar atentos para identificar estrategias de investigación y formación capaces de elaborar argumentos, respuestas y líneas de acción, incluso en el ámbito público, para apoyar concretamente la misión evangelizadora de la Iglesia en el mundo, llevando el mensaje cristiano sobre la familia. Es necesario un compromiso común para fomentar el papel protagonista de la familia en la economía, la sociedad, el desarrollo de la persona humana y el bien común. La familia, aunque con dificultades, es el núcleo de la sociedad y, como tal, es en ella donde deben buscarse las soluciones a los problemas sociales.

Por otra parte, los cambios y las diferenciaciones estructurales, culturales y normativas que afectan hoy a las relaciones familiares y al propio concepto de familia (su definición) parecen poner en entredicho la posibilidad de atribuir un significado compartido a la palabra “familia”, en favor de una deconstrucción de los vínculos familiares, de la estabilidad y de una renuncia a la aceptación de la vida, que socavan la propia identidad de la familia y el valor de la vida naciente, en una sociedad cada vez más “post familiar” y condicionada por la mentalidad de descartar a los más frágiles.

“Sabemos que los cambios sociales están modificando las condiciones de vida del matrimonio y de las familias en todo el mundo. Además, el actual contexto de crisis prolongada y múltiple pone a dura prueba los proyectos de familias estables y felices. A este estado de cosas se puede responder redescubriendo el valor de la familia como fuente y origen del orden social, como célula vital de una sociedad fraterna y capaz de cuidar de la casa común. [...] El matrimonio y la familia no son instituciones puramente humanas, a pesar de los numerosos cambios que han conocido a lo largo de los siglos y las diversidades culturales y espirituales entre los diferentes pueblos. Más allá de todas las diferencias, emergen rasgos comunes y permanentes, que manifiestan la grandeza y el valor del matrimonio y de la familia. Sin embargo, si este valor es vivido de forma individualista y privada, como en parte sucede en Occidente, la familia puede ser aislada y fragmentada en el contexto de la sociedad. Se pierden así las funciones sociales que la familia ejerce entre los individuos y en la comunidad, especialmente en relación con los más débiles, como los niños, las personas con discapacidad y los ancianos no autosuficientes”[2].

Más allá, en efecto, de la desestructuración individualista de la familia contemporánea, la familia seguirá teniendo siempre como rasgo distintivo, fundador e indispensable, precisamente, su relacionalidad específica.

“El bien de la familia no es de tipo agregativo, es decir, no consiste en agregar los recursos de los individuos para aumentar la utilidad de cada uno, sino que es un vínculo relacional de perfección, que consiste en el compartir las relaciones de amor fiel, confianza, cooperación, reciprocidad, de las que derivan los bienes de los individuos miembros de la familia y, por tanto, su felicidad. Entendida así, la familia, que es un bien relacional en sí mismo, se convierte también en la fuente de tantos bienes y relaciones para la comunidad, como por ejemplo una buena relación con el Estado y las otras asociaciones de la sociedad, la solidaridad entre las familias, la acogida de quien está en dificultad, la atención a los últimos, la lucha contra los procesos de empobrecimiento, etc.”[3].

Las relaciones familiares, en particular:

- proporcionan a la persona una red de relaciones primarias basadas en el cuidado y la reciprocidad, combatiendo el aislamiento y la soledad, y ofreciéndole recursos para afrontar los complejos retos personales y sociales de la existencia;
- a nivel comunitario, son un factor de cohesión social, ético y económico. Las familias construyen el micro tejido relacional de la sociedad, una red de vínculos entre las personas y de responsabilidad por el bien común, también a través de su tarea educativa de generar ciudadanos socialmente responsables y educar en las virtudes sociales.

Para ello, es prioritario que cualquier intervención a favor de la familia favorezca: la solidez de la institución jurídica del matrimonio y su especificidad

respecto a cualquier otro tipo de unión públicamente reconocida, estando en sí misma encargada de garantizar el orden de la sexualidad (capaz de definir roles claros en la familia: madre/padre/hijo) en el orden de las generaciones, que se alternan en el tiempo; el desarrollo de las “buenas relaciones” en su seno y de la solidaridad fuera de ella (en la maternidad, la paternidad, las relaciones conyugales, en las relaciones entre generaciones, en toda relación de cuidado, en las redes familiares ampliadas, en las relaciones de vecindad, en las comunidades locales); la conciencia y la capacidad de las familias de ser constructoras de esperanza y lugar de educación para el bien común y las virtudes sociales; nuevas competencias relacionales, especialmente en el seno de la familia, para poder educar a sus hijos comprendiendo los desafíos de los tiempos; la construcción de redes estables, también para dar voz a la familia en el ámbito público y en la política; la acogida generosa de la vida humana y el respeto de la vida en todas las etapas de la existencia; la formación de los adultos, así como de los jóvenes, en cuestiones éticas para educar a los hijos en los valores cristianos y en el deseo de una vida familiar estable y plena en el matrimonio.

En el Pacto que presentamos han participado los Centros de Estudios e Investigación sobre la Familia de las Universidades Católicas de los cinco continentes que se inspiran en la Doctrina Social de la Iglesia, a través de la recopilación de información e investigación sobre la relevancia cultural y antropológica de la familia, con especial atención a las relaciones familiares, el valor social de la familia y las buenas prácticas de política familiar a nivel internacional. Esta recopilación dará lugar a un Informe de síntesis publicado por el Centro Internacional de Estudios sobre la Familia (CISF).

El principio de realidad[4] ha guiado la metodología de trabajo de este proyecto: “Es sano prestar atención a la realidad concreta, porque ‘las exigencias y llamadas del Espíritu Santo resuenan también en los acontecimientos mismos de la historia’, a través de los cuales ‘la Iglesia puede ser guiada a una comprensión más profunda del inagotable misterio del matrimonio y de la familia’”[5].

El texto, por tanto, no aborda cuestiones filosóficas, jurídicas, teológicas y doctrinales sobre el matrimonio y la familia, sino que confía a las universidades el desarrollo y la profundización de análisis más especulativos, precisamente a partir de las necesidades surgidas de la atenta observación de la realidad contemporánea.

El *Family Global Compact* no pretende ser un documento estático, sino promover un proceso permanente de conexión, diálogo y colaboración dentro del mundo de la investigación científica y universitaria, una especie de *informe de progreso* dentro de una red para orientar la investigación sobre la familia, para hacer más activa la coordinación entre los centros de estudios universitarios inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia, y para dar contenido fundamentado y objetivos estratégicos a las políticas públicas para la familia.

El *Family Global Compact* pretende también desarrollar su propio proceso en plena sinergia y convergencia con el *Pacto Educativo Global* (*Global Compact on Education*), lanzado en 2019 por el papa Francisco sobre el tema de la educación, que ya contiene importantes referencias al papel protagonista de la familia y de las relaciones familiares en la educación y, por tanto, en el ámbito social[6].

Punto 2. Promover la familia, sujeto social

2.1. *Redes de familias: relaciones solidarias “de proximidad”**

Desafíos

Los fenómenos de fragmentación/aislamiento social de las familias son cada vez más frecuentes, debido a diversos factores: debilitamiento de las relaciones de parentesco ampliado, ruptura de las redes vecinales/comunitarias, ruptura de las relaciones de pareja/familiares. Los mismos lazos solidarios intergeneracionales del grupo de parentesco ampliado suelen romperse o debilitarse también debido a los modelos de urbanización de espacios pequeños. Esto tiene un fuerte impacto en la creciente soledad de los individuos y de las parejas y en las opciones procreativas de las familias: el descenso demográfico de la natalidad es un factor preocupante en muchas zonas del mundo, al mismo tiempo causa y efecto de crisis económicas que pesan mucho sobre las parejas más jóvenes. De este modo, la sensación de abandono de las familias incide en la percepción de la presencia de los ancianos, enfermos y personas con discapacidad como una carga.

Otro elemento decisivo en la atenuación de las relaciones de “proximidad” y el progresivo aislamiento de las familias y de los individuos son los movimientos migratorios, desencadenados por acontecimientos geopolíticos de gran impacto (guerras, empobrecimiento territorial/medioambiental, crisis económicas), o por proyectos familiares de promoción socioeconómica, especialmente cuando son forzados. Incluso los desplazamientos de corto alcance dentro de un mismo país/zona geográfica (especialmente del campo a la ciudad) pueden romper o hacer frágiles los lazos comunitarios, haciendo así vulnerable a la familia. Los traslados/migraciones de emergencia y/o de larga distancia tienen un mayor impacto negativo en estas redes.

Por ello, la *implementación de las políticas familiares* no debe perder de vista las valiosas experiencias de solidaridad intrafamiliar, así como las experiencias de alianzas entre familias.

Propuestas

Desde una perspectiva política general, los *proyectos de gobierno*, los acuerdos o tratados internacionales de las políticas migratorias son necesarios para reducir los problemas estructurales que causan penurias y vulnerabilidad en los desplazamientos, que desarraigan a individuos y familias de sus relaciones originales.

Además, son importantes las políticas de salvaguardia/mejora de las comunidades locales, así como los proyectos de protección del territorio que tienden a mantener a la población en sus contextos geográficos y económicos, alimentando así también la protección/mejora del medio ambiente.

Urge un trabajo capilar de sensibilización para animar a las familias a abrirse a distintos tipos de relaciones comunitarias primarias (diálogo intergeneracional, barrios, comunidades locales, asociaciones entre familias, grupos de autoayuda, cooperativas de consumo/producción). Las políticas deben tener capilaridad a nivel local (autoridades locales, redes de colaboración comunitaria entre diversos agentes públicos y privados).

Acciones específicas

· Apoyar la permanencia de familias y comunidades en la zona, con especial atención a las zonas rurales, con medidas de fomento del empleo local.

- Fomentar mecanismos de solidaridad entre las familias migrantes y entre éstas y las familias de la zona de destino de acogida.
- Apoyar a las familias, tanto económicamente como a través de redes sociales, en las tareas de cuidado y atención de los pequeños y de las personas frágiles.
- Promover políticas urbanísticas favorables a las familias, con espacios comunes adecuados, incluso para socializar (especialmente en las grandes metrópolis).
- Promover políticas de vivienda que tengan en cuenta la necesidad de un espacio adecuado para cuidar y atender a los miembros frágiles de la familia (por ejemplo, enfermos y ancianos) y que sean inclusivas (libres de barreras arquitectónicas que dificulten el acceso a pequeños, ancianos o discapacitados).
- Fomento de intervenciones sociales a nivel local que potencien la ciudadanía activa de las familias, las redes vecinales y la democracia participativa (por ejemplo, experiencias de presupuestos participativos).
- Dar voz y protagonismo a las asociaciones familiares locales, promoviendo experiencias de ayuda mutua (grupos de compra solidaria, redes cooperativas de producción y consumo, microempresas familiares, comunidades energéticas).

2.2. *La familia educa a la fe y al bien común**

Desafíos

A escala mundial, el consumismo, la cultura del descarte, el relativismo y el individualismo constituyen orientaciones culturales muy extendidas, de las que las familias corren el riesgo de ser víctimas, pero también autores involuntarios.

Los intereses particulares de las partes (individuos, hogares, grupos sociales, naciones...) pasan a prevalecer sobre una perspectiva solidaria de promoción del bien común, tanto a nivel macrosocial, en la esfera económica, cultural y política, como microsociales, en las opciones valorativas y en el comportamiento de los individuos y de las familias.

Asimismo, el desarrollo de las tecnologías digitales crea dificultades educativas evidentes para las familias, tanto por los contenidos que transmiten las redes sociales como por el hábito que inducen de establecer relaciones virtuales que no son reales, lo que genera fuertes dificultades relacionales intra e intergeneracionales.

Un problema reciente de la generación actual es el consumo desenfrenado de series de televisión, a través de plataformas *streaming*, que implican tiempos prolongados y repetitivos de visión, lo que puede dañar la salud y las relaciones familiares.

Propuestas

Hace falta una gran llamada cultural a los valores del bien común (fraternidad, protección de la creación, solidaridad, proximidad), en sintonía con las crecientes llamadas de la Doctrina Social de la Iglesia y del Magisterio más reciente.

Asimismo, es necesario que los organismos educativos (familia, escuela, sistema de medios de comunicación) sean involucrados. A las familias –padres e hijos– se les deben ofrecer itinerarios formativos e instrumentos para promover un horizonte de valores generativo y prosocial. A nivel pastoral, las familias deben disponer de espacios de reflexión y formación para educar a sus hijos en valores humanos y cristianos de respeto a sí mismos y a los demás, a la vida humana y a la creación.

A nivel de políticas públicas, es posible concebir apoyos e incentivos a los comportamientos prosociales (incentivar el consumo ecológicamente sostenible, fomentar las acciones solidarias con incentivos fiscales).

Hay que promover con más fuerza el derecho/deber de la familia a educar a sus hijos según su fe (libertad religiosa), así como formar a los padres para que desarrollen nuevas habilidades relacionales para educar a sus hijos.

Acciones específicas

- Itinerarios formativos y de sensibilización para la protección de la vida humana y de la creación.

- Proyectos de participación de las familias en el sistema educativo escolar.

- Planes de comunicación y sensibilización sobre responsabilidad social/bien común que se promoverán en todos los medios de comunicación.

- Promover, apoyar y difundir proyectos y normativas de acogida familiar, proyectos nacionales e internacionales de acogida y adopción de menores, experiencias de acogida “familia a familia”, también para personas y familias migrantes (acogida de menores extranjeros no acompañados y acogida de familias en comunidades).

*2.3. Fomentar las asociaciones familiares: dar voz a la familia**

Desafíos

La centralidad de la familia en las opciones políticas generales no se da por sentada, entre otras cosas por la debilidad objetiva de la representación y la “voz” de las familias. La capacidad de las familias de convertirse en sujetos públicos, de influir en las decisiones públicas y en las opciones económicas generales depende también de su fuerza agregativa en asociaciones representativas, capaces de llevar a cabo acciones concretas de presión política, cultural y económica (acciones de asociaciones de protección de los consumidores, propuestas políticas, representación de intereses y derechos específicos).

La mayor o menor eficacia de estas acciones depende también del modelo de *gobernanza* estatal: los sistemas centrados en lo público dan poco espacio a los organismos/asociaciones intermedios, del mismo modo encuentran poco espacio en los sistemas liberalistas con bajos niveles de intervención asistencial pública y una fuerte centralidad del mercado *lucrativo*.

El sector *no lucrativo* es un elemento clave para dar voz y apoyar el *empoderamiento* de las familias, en un proceso circular que a su vez puede dar espacio a su protagonismo. El asociacionismo familiar refuerza la capacidad de las familias para representarse a sí mismas y dialogar con las instituciones, como actor político fundamental. Sin embargo, existe un problema de fragmentación interna de las asociaciones entre sí, que podría evitarse mediante la potenciación de redes interasociativas que trabajen en sinergia por objetivos comunes.

También existe el problema de la difusión del asociacionismo entre las familias, que a menudo no tienen la oportunidad de entrar en contacto con asociaciones que podrían serles de ayuda. En este sentido, podría reforzarse el papel que ya desempeñan las parroquias para reunir a las familias.

Propuestas

Es necesario un movimiento de agregación entre familias y entre asociaciones para generar sujetos representativos capaces de influir en el debate público y en las decisiones políticas, dando voz a las necesidades de las familias.

Es necesario reclamar en el sistema político-institucional un espacio de diálogo- confrontación para la sociedad civil, a través de instrumentos de diálogo y co- planificación, respecto a los distintos instrumentos normativos (leyes, planes/proyectos de intervención, diseño de servicios).

La Iglesia, en todas sus articulaciones (incluidas las parroquias), puede desempeñar un papel crucial como “emprendedora social” (promotora de la innovación), favoreciendo también la transferibilidad de país a país de estos modos de acción y agregación, promovidos por los laicos.

Acciones específicas

- Promover redes entre asociaciones familiares para consolidar la representación pública y política de las familias.
- Reforzar el papel de las parroquias en el acercamiento de las familias.
- Crear instancias permanentes de consulta y diálogo entre los sectores público, privado y terciario (consejos de familia, coplanificación de las intervenciones, evaluación participativa).
- Proponer instrumentos legislativos e incentivos económicos y fiscales para promover servicios e intervenciones diseñados, ejecutados y gestionados por asociaciones y familias, de acuerdo con el principio de subsidiariedad.

*2.4. El discurso público sobre la familia: dar testimonio y comunicar la belleza**

Desafíos

En la sociedad contemporánea prevalece un discurso público sobre la familia que pone de relieve sus vulnerabilidades, aspectos negativos y limitaciones a la libertad individual. También prevalecen en los medios de comunicación las “malas noticias”, sobre todo las relacionadas con la familia. En cambio, es menos frecuente la *narración* de buenas prácticas, relaciones positivas y modelos de funcionamiento.

Las mismas familias, incluso en sus formas asociadas, luchan por generar una narrativa pública de la familia como “buena noticia”, y a veces hacen que su comunicación solo sea funcional a los aspectos reivindicativos/prestacionales. Se pierde así la oportunidad de contar la historia de la familia como recurso estratégico para el bienestar de los individuos y de la sociedad.

Por lo tanto, es importante *reconocer la belleza de la comunión de amor que se vive en la familia, en el don recíproco y gratuito, en la paternidad y maternidad, en los lazos familiares*, superando ideologías opuestas y volviendo a la realidad. Por lo tanto, la *narración de la belleza y la alegría del amor en la familia* debe partir de la base, de las mismas familias, como testimonio vivo, para que puedan expresar su propia identidad y sus intereses.

Propuestas

Exigir espacios en los *principales* medios de comunicación donde la narrativa de las familias pueda encontrar una voz adecuada y competente, en una narrativa propositiva y no sólo sensacionalista y de emergencia.

Intervenir en los códigos públicos de regulación/autorregulación, para bloquear (o al menos protestar contra) las narrativas que se perciben como hostiles a las relaciones familiares generativas y solidarias.

Generar una red de *narración familiar* que sea expresión directa de las familias, aprovechando también el potencial de los nuevos medios digitales (*sociales, broadcasting, comunicación peer to peer*), que sepa generar progresivamente

contactos, destinatarios de los relatos y autores de una nueva *narración* “familiar de buenas noticias/*good news*”.

Acciones específicas

- Promover la formación de las familias en el uso de los medios de comunicación, las plataformas y sus contenidos para proteger la educación de sus hijos.
- Seguimiento de los modos predominantes de representación pública de la familia (y posible apoyo/presión en los medios de comunicación).
- Momentos de formación/confrontación con profesionales de los medios de comunicación.

Notas

[1] Card. Pietro Parolin (2023). La famiglia come bene relazionale: la sfida dell'amore. In P. Donati (ed.). *The Family as a Relational Good: The Challenge of Love*. Actas de la Sesión Plenaria de la PASS 2022. Libreria Editrice Vaticana, 37-46.

[2] Papa Francisco. (29 de abril de 2022). Discurso del Santo Padre a los participantes en la Asamblea plenaria de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales. Roma.

[3] Papa Francisco. (29 de abril de 2022). Discurso del Santo Padre a los participantes en la asamblea plenaria de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales. Roma.

[4] *Evangelii gaudium*, 231-233.

[5] *Amoris laetitia* 31.

[6] Existen muchas sinergias posibles entre las prioridades del Family Global Compact y los siete puntos del Pacto Educativo Global (www.educationglobalcompact.org): (poner a la persona en el centro, escuchar a las jóvenes generaciones, promover a la mujer, responsabilizar a la familia, abrirse a la acogida, renovar la economía y la política, cuidar la casa común). En particular, el punto 4 insiste mucho en la importancia de una estrecha sinergia entre los organismos educativos y la familia, definida como “el primer e indispensable sujeto educador. Es la célula fundamental de la sociedad y, como tal, debe poder cumplir su misión de fuente de relaciones generadoras y constitutivas de la persona a la que deben contribuir todos los demás sujetos. La Gravissimum Educationis afirma que los padres son los primeros y principales educadores de los hijos y ‘que, cuando falta, difícilmente puede suplirse’ esa función educativa. Ella ‘es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, de las que todas las sociedades necesitan’. [...] Sobre todo en la familia cristiana [...] es necesario que los hijos aprendan desde sus primeros años a conocer la fe recibida en el bautismo. En ella sientan la primera experiencia de una sana sociedad humana y de la Iglesia (n. 3)” (Pacto Educativo Global, *Vademécum*, 2021). <https://www.educationglobalcompact.org/resources/Risorse/vademecum-espanol.pdf>.

* “Además del círculo pequeño que conforman los cónyuges y sus hijos, está la familia grande que no puede ser ignorada. Porque ‘el amor entre el hombre y la mujer en el matrimonio y, de forma derivada y más amplia, el amor entre los miembros de la misma familia –entre padres e hijos, entre hermanos y hermanas, entre parientes y familiares– está animado e impulsado por un dinamismo interior e incesante que conduce la familia a una comunión cada vez más profunda e intensa, fundamento y alma de la comunidad conyugal y familiar’. Allí también se integran los amigos y las familias amigas, e incluso las comunidades de familias que se apoyan mutuamente en sus dificultades, en su compromiso social y en su fe.

Esta familia grande debería integrar con mucho amor a las madres adolescentes, a los niños sin padres, a las mujeres solas que deben llevar adelante la educación de sus hijos, a las personas con alguna discapacidad que requieren mucho afecto y cercanía, a los jóvenes que luchan contra una adicción, a los solteros, separados o viudos que sufren la soledad, a los ancianos y enfermos que no reciben el apoyo de sus hijos, y en su seno tienen cabida ‘incluso los más desastrosos en las conductas de su vida’. También puede ayudar a compensar las fragilidades de los padres, o detectar y denunciar a tiempo

posibles situaciones de violencia o incluso de abuso sufridas por los niños, dándoles un amor sano y una tutela familiar cuando sus padres no pueden asegurarla” (AL 196-197).

* “La familia es la primera escuela de los valores humanos, en la que se aprende el buen uso de la libertad” (AL 274).

“Los padres tienen el deber de cumplir con seriedad su misión educadora” (AL 17).

“Pero ¿quiénes se ocupan hoy de fortalecer los matrimonios, de ayudarles a superar los riesgos que los amenazan, de acompañarlos en su rol educativo, de estimular la estabilidad de la unión conyugal?” (AL 52).

“La tarea de los padres incluye una educación de la voluntad y un desarrollo de hábitos buenos e inclinaciones afectivas a favor del bien” (AL 264).

“La Iglesia está llamada a colaborar, con una acción pastoral adecuada, para que los propios padres puedan cumplir con su misión educativa” (AL 85).

“La ausencia del padre marca severamente la vida familiar, la educación de los hijos y su integración en la sociedad. Su ausencia puede ser física, afectiva, cognitiva y espiritual” (AL 55).

“Otro desafío surge de diversas formas de una ideología, genéricamente llamada *gender*, que ‘niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. [...] Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer. [...] Es inquietante que algunas ideologías de este tipo, que pretenden responder a ciertas aspiraciones a veces comprensibles, procuren imponerse como un pensamiento único que determine incluso la educación de los niños” (AL 56).

“La educación de los hijos debe estar marcada por un camino de transmisión de la fe, que se dificulta por el estilo de vida actual, por los horarios de trabajo, por la complejidad del mundo de hoy [...]. Sin embargo, el hogar debe seguir siendo el lugar donde se enseñe a percibir las razones y la hermosura de la fe, a rezar y a servir al prójimo” (AL 287).

* “La principal contribución a la pastoral familiar la ofrece la parroquia, que es una familia de familias, donde se armonizan los aportes de las pequeñas comunidades, movimientos y asociaciones eclesiales” (AL 202).

“La parroquia se considera el lugar donde los cónyuges expertos pueden ofrecer su disponibilidad a ayudar a los más jóvenes, con el eventual apoyo de asociaciones, movimientos eclesiales y nuevas comunidades” (AL 223).

“Las parroquias, los movimientos, las escuelas y otras instituciones de la Iglesia pueden desplegar diversas mediaciones para cuidar y reavivar a las familias. Por ejemplo, a través de recursos como: reuniones de matrimonios vecinos o amigos, retiros breves para matrimonios, charlas de especialistas sobre problemáticas muy concretas de la vida familiar, centros de asesoramiento matrimonial, agentes misioneros orientados a conversar con los matrimonios sobre sus dificultades y anhelos, consultorías sobre diferentes situaciones familiares (adicciones, infidelidad, violencia familiar), espacios de espiritualidad, talleres de formación para padres con hijos problemáticos, asambleas familiares” (AL 229).

“Un agradecimiento especial hay que dirigirlo a las asociaciones y movimientos familiares que trabajan en favor de los ancianos, en lo espiritual y social” (AL 48).

* “Con el testimonio, y también con la palabra, las familias hablan de Jesús a los demás, transmiten la fe, despiertan el deseo de Dios, y muestran la belleza del Evangelio y del estilo de vida que nos propone. Así, los matrimonios cristianos pintan el gris del espacio público llenándolo del color de la fraternidad, de la sensibilidad social, de la defensa de los frágiles, de la fe luminosa, de la esperanza activa. Su fecundidad se amplía y se traduce en miles de maneras de hacer presente el amor de Dios en la sociedad” (AL 184).

“El amor vivido en las familias es una fuerza constante para la vida de la Iglesia. [...] La belleza del don recíproco y gratuito, la alegría por la vida que nace y el cuidado amoroso de todos sus miembros, desde los pequeños a los ancianos, son solo algunos de los frutos que hacen única e insustituible la respuesta a la vocación de la familia’, tanto para la Iglesia como para la sociedad entera” (AL 88).

Guardar Inferencia de citas Inferencia de contenido Post-inferencia de referencias Por favor, espere un momento... Respaldos Finalizar Existen incongruencias en la captura

¿Desea generar el archivo XML a pesar de ello? Uno o más errores encontrados en la captura de la información Favor de verificar lista de errores El click derecho y el comando "ctrl + c" está deshabilitado por motivos de seguridad ¿Desea cerrar esta ventana? Si se cierra sus cambios en la marcación de la ecuación no serán guardados Seleccione el estilo que desea para generar el PDF de su artículo Si necesita ver una vista previa del estilo, haga clic en su imagen correspondiente Para salir de la vista previa haga clic en cualquier parte Riga Upsala Si se requieren realizar modificaciones en un futuro, se le sugiere que conserve el mismo estilo de PDF elegido la primera vez que se generó el artículo Conocimiento Abierto sin fines de lucro propiedad de la academia